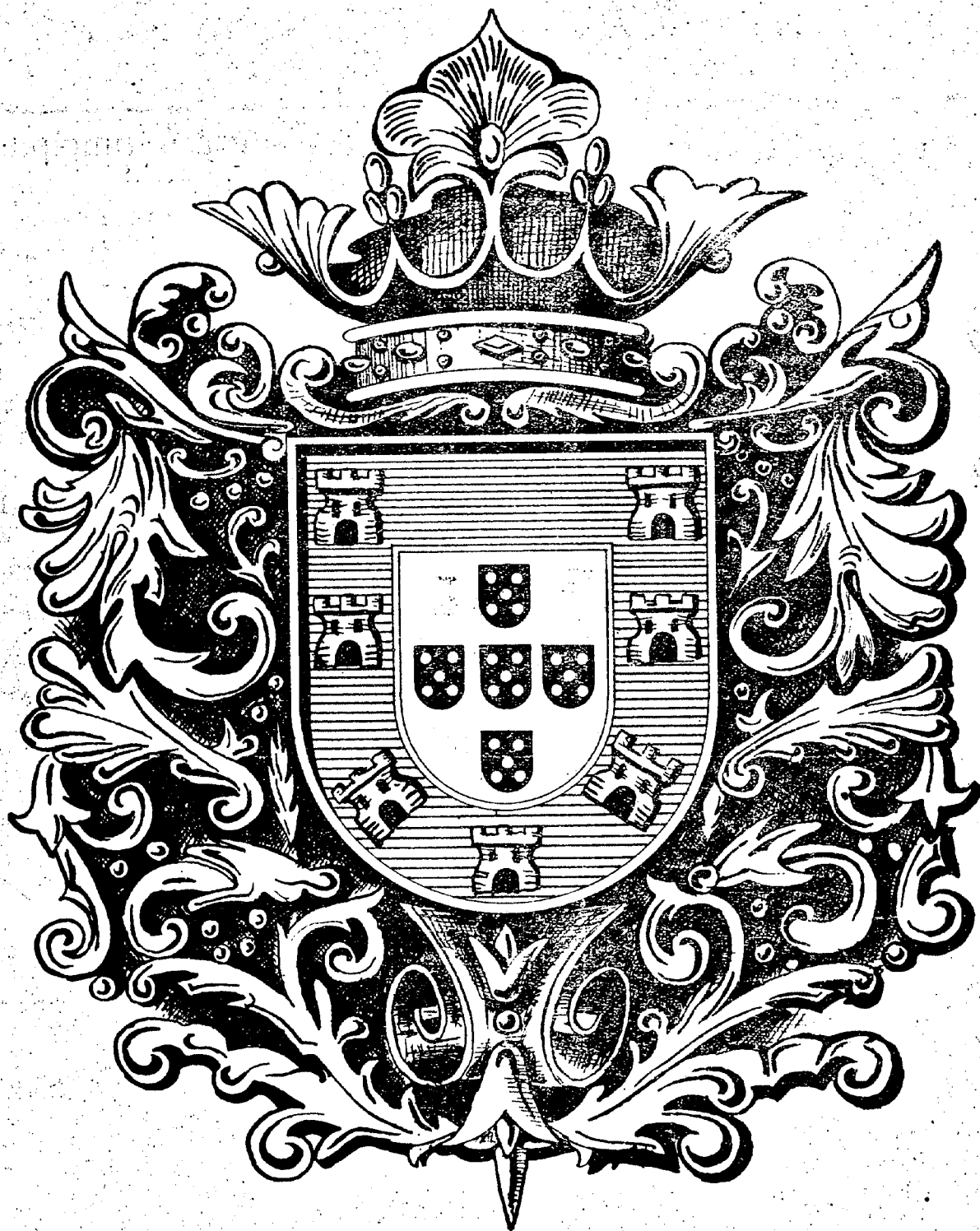


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.321

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1971

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1 de Abril de 1971

177

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 23 de Marzo de 1971, que redacta el señor Secretario General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Asuntos sobre la Mesa

Por unanimidad se acuerda conceder licencia para instalación de letreros.

Comisión Primera

Por unanimidad se acuerda solicitar presupuesto para suministro de 50 placas para la Policía Municipal.

Comisión Tercera

Por unanimidad se acuerda, que el señor Secretario General, estudie la forma de designación de un Policía para las notificaciones a dudosos.

Comisión Cuarta

Por unanimidad se acuerda, conceder diversas licencias de obras, así como realizar obras en el Cementerio de Santa Catalina y en Depositaria Municipal.

Comisión Séptima

Por unanimidad se acuerda adjudicar varios locales en diversos mercados de la Ciudad, así como

autorizar la instalación de anuncios de dos puestos.

Arquitecto

Por unanimidad se acuerda aprobar certificaciones de obras y recepciones definitivas, asimismo de obras.

Secretaria

Por unanimidad se acuerda, autorizar la construcción de un edificio de siete plantas.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de la misma, son tratados los asuntos que se relacionan y sobre los que por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: Tramitar con urgencia el expediente de cesión de un solar para la Cooperativa de viviendas de «Santo Tomás».

Que por los servicios de Intervención y Asesoría Jurídica, se estudie fórmulas para la solución legal pertinente en relación con vehículos de transportes que con matrículas de otros lugares radican permanentemente en nuestra Ciudad.

Incoar expediente de jubilación por incapacidad física de un obrero del Servicio de Limpieza.

Abonar horas extraordinarias al personal de Mayordomía.

Conceder subvención de 125.000 pesetas a la Junta de Cofradías.

Informe de la Alcaldía

El Excmo. señor Alcalde expone la necesidad de contar con un local que reúna las debidas condiciones para el aislamiento de enfermos contagiosos y por unanimidad se acuerda que la Comisión de Beneficencia haga un estudio al respecto.

Informa el señor Zurrón, sobre la visita que ha realizado a la Ciudad el señor Secretario General Adjunto de la Organización Sindical.

Alude después, a la falta de limpieza que se observa en el Parque de San Amaro, y a la necesidad de proceder de inmediato a su adecentamiento, deter-

minándose que el señor Arquitecto Municipal redacte presupuesto al respecto, estudiándose la conveniencia o no, de que los trabajos sean ejecutados por contrata o administración.

Informa a continuación el señor Alcalde, del proyecto de cerramiento y ornamentación del solar del antiguo Gobierno Militar.

Por último da cuenta de las visitas que realizará en la Capital del Reino.

La Permanente queda enterada de lo expuesto por S. E. y se congratula de la buena marcha de los asuntos en cuestión.

Terminó la sesión a las 22,15 horas.

Ceuta, 25 de Marzo de 1971.

El Secretario, Acctal.,

V.º B.º

El Alcalde,

178

Ministerio de Obras Públicas

Junta del Puerto de Ceuta

ANUNCIO

Don José Cruzado Canca, como titular, por haberle sido transferida por O. M. de 18 de Septiembre de 1970, de la concesión administrativa otorgada por O. M. de 11 de Abril de 1947 a «Pesquera del Mediterráneo, S. A.» para ocupar en la Playa de la Almadraba —zona marítimo-terrestre— una parcela de 1.317 m². con destino a la construcción de un edificio para almacenamiento de materiales de fábrica y almadraba y alojamiento del personal, solicita la incoación del reglamentario expediente de deslinde a efectos de la segregación de los terrenos ocupados separados de la playa por la Carretera Ceuta-Tetuán.

Lo que se hace público para que las personas o entidades a quienes puedan interesar presenten por escrito, dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la publicación del presente «Anuncio» en el Boletín Oficial de Ceuta, tanto en la Alcaldía como en la Junta del Puerto, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho y todos los datos que juzguen oportunos para el esclarecimiento del citado deslinde, principalmente en lo que se refiere a la extensión de las propiedades colindantes con la zona marítima-terrestre.

Ceuta, 24 de Marzo de 1971.

El Ingeniero Director,

Firmado: José M.ª Castellón.

179

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Roque Moreno y Quesada, hijo de Roque y Luisa, nacido en Ubeda (Jaén) en 1897 que prestaba su servicio en la Guardia Civil de Melilla, de la que se ausentó el 15 o 16 de Julio de 1936 sin que desde entonces se haya tenido noticias de su existencia o actual paradero. Dicho expediente ha sido promovido por la esposa doña Carmen Rasero López.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ceuta, a 8 de Marzo de 1971.

José Villar Padín.

M. L. Martínez

180

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 158 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Mohamed Kasmi, de 31 años, casado, natural de Kasmi, Anyera (Marruecos) hijo de Mohamed y de Menana, jornalero, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día DOS de Abril a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 22 de Marzo de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

181

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 1016 de 1970 sobre imprudencia ha acordado notificar a Ahmed Meruni Alami Abdeluab, natural de Rif, vecino de Tetuán en calle Judería, callejón Tabo Pariente, número 3, conductor propietario del coche MA 2451-31 DAF la sentencia dictada con fecha veinticinco de marzo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Ahmed Meruni Alami Abdeluab, como autor de una falta de imprudencia, ya definida, a la pena de quinientas pesetas de multa, a que indemnice a Rodrigo González Palacios en la suma de tres mil doscientas cincuenta pesetas por los daños sufridos en el coche CE. 10850 y pago de costas.—Se declara responsable civil subsidiaria a la Compañía de Seguros Oficina Española de Aseguradores domiciliada en Madrid, que cubre el seguro internacional del denunciado a quien se le notificará esta sentencia por exhorto dirigido al señor Juez Municipal Decano de los de Madrid.—Notifíquese esta sentencia al denunciado, teniendo en cuenta no tiene domicilio conocido en Ceuta, por cédula inserta en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 25 de Marzo de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

182

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Proyectado por este Ayuntamiento, a petición de la Cooperativa Sindical de Viviendas «Santo Tomás» la cesión gratuita a la misma de una parcela de terrenos de estos propios, cuya descripción es la siguiente:

Superficie, 544,68 m/2.—Linderos: Al Norte, con la calle Calvo Sotelo, al Sur, con la calle Galea; al Este con el edificio de don Miguel Molina, y al Oeste, con la nueva Plaza «XXV Años de Paz», con destino a la construcción por la citada Entidad de viviendas de protección oficial, se somete a información pública por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Ceuta a treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y uno.

El Alcalde Acctal.,
Jaime Alsina Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....